



XI Encuentro Seguridad Pública Seguridad Privada en Madrid

La Asociación Española de empresas de Seguridad celebra el XI Encuentro entre Seguridad Pública y Seguridad Privada en Madrid, el pasado 20 de abril.

Este es el undécimo encuentro, con nuevo formato, más abierto, para escuchar las líneas estratégicas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y saber cómo colaborar la Seguridad Privada con los mismos

Con la asistencia de los miembros de la Junta Directiva, la UCSP, el Seprose, Mossos y la Ertzaintza

El Comisario Jefe de la UCSP, D. Esteban Gándara, comienza su intervención, agradeciendo este formato, más participativo por todos los asistentes. Explica que en el plan estratégico de 2012 a 2016. Con una administración del PP, una de las ramas troncales es la colaboración. En la Seguridad Privada, se tiene un plan estratégico que se incardina en el institucional. Es el SEGURPRI. El [boletín número 25](#) es el dedicado a rendir cuentas al sector y al ciudadano. Es un resumen y los dos programas que ha llevado a cabo la UCSP. Se ha acabado el programa MIRA en 2013/2014 y el programa PIENSA ha finalizado ahora.



Un momento de la jornada
Imagen cedida por Cuadernos de Seguridad

El Sr. Gándara explicó que, dentro de los problemas que afectan directamente a las empresas, el fundamental es la situación económica. Hay temas que están hechos y no se pueden ejecutar por la falta de dinero (por ejemplo el programa PLACER). La estructura la da la Ley pero el Reglamento es el que se requiere para acabar de diseñarlo. No se sabrá nada de la publicación de este Reglamento en tanto no haya un nuevo Gobierno.

El objetivo de la UCSP es hacerlo mejor, dando a las empresas el mejor servicio para que estas den a la sociedad el mejor servicio.

Sobre los medios, pregunta Antonio Pérez, presidente de AES, si son medios humanos e informáticos para ser más ágil en la respuesta. El Sr. Gándara no pide más medios personales por el momento. Se trata más de un incremento de los medios técnicos. Es la partida presupuestaria para llevar a cabo el desarrollo de los planes y programas que se han creado.

Tener una ley del 14 con un reglamento del 94 es anacrónico, pero llevamos dos años con esta situación y no ha pasado nada, nos hemos adaptado. Además, el reglamento del 94 legislaba ex novo en relación con la Ley del 92, cosa que ahora no sucede, porque está todo recogido en la ley de 2014.

Además, es más una oportunidad, porque se pueden hacer desarrollos en la actualidad, no contradictorios en la ley pero no fijados en el texto del reglamento. Eso es importante porque el preámbulo de la ley dice que tiene que ser flexible para poderse adaptar a las necesidades reales de la seguridad en cada momento.

En las asociaciones europeas ven con muy buenos ojos nuestra ley, interviene Antonio Escamilla, vicepresidente de AES. Estamos buscando mercados estratégicos donde poder ir, como las smartcities o la industria 4.0. Estamos trabajando también en Euralarm. Han hecho un manifiesto que vamos a adaptar al mercado español, que estará alrededor del tercer trimestre. El objetivo es influir en que los productos y los servicios se adecuen al mercado español. Además, ampliaremos nuestro campo de acción a las empresas de ciberseguridad.

Servir de modelo, es algo muy importante. Somos modelo no solo en Europa, sino en el resto del mundo. Se ha consultado desde Japón el tema de la seguridad privada en los barcos pesqueros, por ejemplo.

Manuel Rodríguez habla de la posibilidad de crear equipos de trabajo en los que la seguridad pública trabaje conjuntamente con la seguridad privada. ¿Hay algún calendario? ¿Podemos empujar desde la parte privada para que eso vaya hacia delante y nos podamos beneficiar todos? El Sr. Gándara responde que son absolutamente partidarios de esto. Hay obstáculos, pero no deben ser impedimentos. Tenemos que seguir avanzando. Hay que estar atentos ya que en alguno de los programas electorales se contempla la sustitución progresiva de la seguridad privada por la pública. En el Ayuntamiento de Madrid ya se está llevando a cabo.



Un momento de la jornada
Imagen cedida por Cuadernos de Seguridad

Andrés Sanz, Coronel Jefe Interino del SEPROSE, expone las estrategias de colaboración. Adecuación de un marco legal, despliegue GC (territorial y funcional), compromiso (legal, moral y social), mejora de la Seguridad Global (intercambio de información, formación, contactos).

Líneas de acción:

2005: plan general de colaboración con el sector de SP

2010: programa coopera.

2012: protocolo de actuación ante avisos a los COS de activaciones de alarmas.

2013: protocolo de comunicación con guardias rurales y sus especialidades.

2013: programa "plus ultra".

2014: condecoraciones y menciones honoríficas para el personal de SP.

2014: premios Duque de Ahumada a la Seguridad Corporativa.

Futuro:

- Comunicación con los guardas rurales.
- Revisar y potenciar internamente el programa Coopera.
- Programas similares para otros colectivos.
- Dotar de capacidades y herramientas al personal de SP.
- Mejor colaboración público-privada en las PIC.
- Incentivar la relación a nivel operativo.

Les gustaría que todas las CRA utilizaran protocolos comunes que se pudieran conectar con las plataformas de las FCS e integrarlas en sus sistemas y centros operativos.

Dirigido a las empresas de seguridad, integrar la información, CRA, Imágenes, Matrículas, Señales, datos LOPD. Deberían ser capaces de darnos retorno. Así se puede poner en valor que el coste de la seguridad sirve para algo.

Ante el planteamiento de AES para colaborar en el desarrollo de un documento de recomendaciones para el diseño de las protecciones físicas y electrónicas de una IC, tanto la GC como la UCSP manifestaron su posicionamiento al margen de cualquier posible estandarización de medidas tanto en el mundo físico como en el cibernético, aludiendo al papel del CNPIC en todo lo referente a la PIC, tanto en el desarrollo legislativo y reglamentario como en su diseño e implementación.

Problemas presupuestarios. El Ministerio del Interior quiere hacer una central donde vayan todas las señales en este tema, pero no hay presupuesto. Proyecto SIENA con SD que es un proyecto a pequeña escala de lo que quieren implementar. Ámbito que requiere un desarrollo tecnológico. El tema de protección de datos está salvado por la Ley. Quieren dar un marco estable en el ámbito de la seguridad para que las empresas puedan ganar dinero, interviene el Teniente Coronel Montero.

Francisco Llana, de la Ertzaintza, comenta el plan por ellos iniciado en 2012 y que finaliza en 2016. Tienen problemas económicos y de estructura. Las administraciones son muy lentas. Si la Seguridad Privada decidiese no trabajar un día sería un caos. Hacemos una labor importantísima. Intercambio de información. A veces piden mucho y dan poco. Ahora están implementando el programa Lagundu, palabra que significa "colaborar". Su proyecto se basa también en una página web. En junio se hará el día de la Seguridad Privada y se darán unas menciones honoríficas. También han dado formación (terrorismo islámico). Charlas que hace la academia y que se han abierto a Seguridad Privada, y prácticas con entidades bancarias.

Manel Kostelac, de Mossos d' Esquadra, comenta el problema del límite presupuestario. Ellos cuentan con una herramienta propia, la "red de colaboración". Aunque son críticos con ello. Se le puede sacar más partido a la Seguridad Privada, porque redundaría en la seguridad colectiva. Retroalimentación con el sector. Que se traduzca en un reconocimiento formal, como en su caso el día de Seguridad Privada de Cataluña. En Cataluña se ha colaborado de forma coordinada por ejemplo en la orden que hicieron sobre transmisión de avisos de alarma. Formación a operadores de CRA. Colaboración con empresas de transporte de fondos. También con detectives privados. Trabajando de forma conjunta se puede detectar mejor el ámbito de mejora.

También hay colaboración entre los mismos miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. A veces esta colaboración entre cuerpos es difícil, no por las personas, sino por los sistemas.

Fuente: AES